



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Derechos y Garantías ha considerado el proyecto de Comunicación **Nº 40086 CD – FE-JUNTOS POR EL CAMBIO**, de la diputada ARCANDO por el cual se solicita disponga suscribir convenios con el Ministerio de la Mujer, Géneros y Diversidad de la Nación para constituirse como Unidad de Ingreso y Acompañamiento del Programa Acompañar que tiene como objetivo promover la autonomía de las mujeres y personas LGBTI+ que se encuentren en riesgo mediante el otorgamiento de una prestación económica; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, suscriba un Convenio con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación para constituirse como Unidad de Ingreso y Acompañamiento del "Programa de Apoyo y Acompañamiento a Personas en situación de riesgo por violencia por motivos de género (Acompañar)", creado por Decreto Nro. 734/2020 del Poder Ejecutivo Nacional.

SALA DE LA COMISIÓN DE MEET, 30 de septiembre de 2020

FIRMANTES: CATTALINI – BALAGUE – DONNET – ESPINDOLA – ORCIANI - GALDEANO